Bogotá D.C., 22 de junio de 2026

Señores
MUNICIPIO DE ANAPOIMA
Ciudad

Referencia: Atego 1726 L euro 6 modelo 2027. *VEHICULO TIPO CARROTANQUE PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE, ATENDIENDO EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN EN TEMPORADAS SECAS E INCIDENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA.*

Respetados señores,

En atención a la invitación a cotizar adelantado por el Municipio de Anapoima, nos permitimos informar que se realizó una revisión integral de las condiciones técnicas inicialmente planteadas para el chasis requerido.

Como resultado de dicho análisis, se evidenció que las especificaciones originalmente establecidas presentaban características altamente particulares que, en la práctica, se ajustaban de manera específica a una marca y referencia determinada (Sinotruk), lo cual podría generar una limitación en la libre concurrencia de oferentes.

En este sentido, y en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, pluralidad de oferentes, selección objetiva e igualdad que rigen la contratación estatal, se procedió a modificar las condiciones técnicas del chasis, ajustándolas a parámetros a las condiciones y funcionales de nuestras referencias que cumplen con el objeto contractual.

Es importante precisar que, conforme a la normativa aplicable en materia de contratación pública, no resulta procedente exigir marcas o referencias específicas, salvo en casos debidamente justificados, toda vez que ello puede configurar una restricción indebida a la competencia.

Adicionalmente, es pertinente indicar que nuestra organización comercializa vehículos de una marca distinta, la cual cumple con las condiciones de desempeño, calidad y funcionalidad requeridas para la correcta ejecución del contrato, motivo por el cual se hace necesario que las especificaciones técnicas se mantengan en términos de neutralidad y proporcionalidad.

Por lo anterior, reiteramos la importancia de que las condiciones definitivas del proceso se orienten a garantizar la mayor participación posible, evitando direccionamientos y promoviendo la selección objetiva del contratista.

CARLOS PAZ
KAM Corporativo
DIVEMOTOR COLOMBIA S.A.S

Divemotor Colombia S.A. tiene un mecanismo institucional de recepción y trámite de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), si usted lo requiere puede acudir al personal de atención al cliente, quien le explicará nuestro procedimiento interno de PQR. Los datos de contacto son: dirección: Carrera 7 No. 120-20 Pisos 6, celular 3124955248 y correo electrónico customercaredco@divemotor.com. Para la presentación de PQR NO requiere realizarla personalmente, ni intervención de abogado alguno. En caso de persistir la inconformidad, le recordamos que puede acudir ante las autoridades competentes.